

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Meliana

2024/03679 Anuncio del Ayuntamiento de Meliana sobre la aprobación de las condiciones generales de autorización del uso de un bien de dominio público: bar-cafetería en el polideportivo municipal.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se publica que la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el 14 de marzo de 2024 ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo: 17.1.- Aprobación de las Condiciones Generales de Autorización del uso de un bien de dominio público: Bar-Cafetería en el Polideportivo Municipal de Meliana. Expediente 1730879Z:

<https://tinyurl.com/5n7t5mca>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Meliana, a 21 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.

